

Guayaquil, junio 24 del 2005

Señores
GOODLIST S.A.
Ciudad

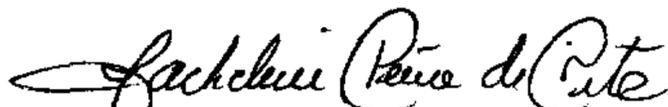
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2004, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Artículo 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Estados de cuentas y Comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa. La Compañía no ha tenido Ingresos, y los Egresos están debidamente justificados.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente,


JACQUELINE PENA DE PITA
COMISARIO

